

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
224-2013**

Considerando

- 1- Solicita el Director Martín Contreras Cascante, que en razón a la visita realizada por la Sra. Viceministra de Agricultura a Guanacaste realizado el año pasado, se llegó al compromiso de que en razón con las licencias de extracción del recurso pepino de mar, las mismas se deberían otorgar a aquellos permisionarios de pesca subacuática.
- 2- Sustenta su petición el Director Contreras Cascante, en el hecho que el Estado, a través del IMAS y de la oficina de la Sra. Diputada María Ocampo, se lograron los recursos para dotar a dichos pescadores de los compresores adecuados para sus actividades.
- 3- Que desconoce el estado en el que se encuentra el Informe sobre pepino de mar, solicitado hace bastante tiempo, razón por la cual requiere y solicita nuevamente se presente el mismo en próximas sesiones
- 4- Escuchado el Director Contreras Cascante, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
33-2013

14-06-2013

Acuerdan

- 1- Requerir a la Dirección General Técnica, para que a través del Departamento de Desarrollo e Investigación, presente ante la Junta Directiva, un Informe detallado sobre el recurso pepino de mar, a efecto de valor la conveniencia de otorgar licencias para su extracción a los permisionarios de pesca subacuática de la provincia de Guanacaste.
- 2- Dicho informe deberá presentarse para su conocimiento dentro de los cinco días posteriores al comunicado del presente Acuerdo.
- 3- Acuerdo Firme

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855